

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2002**

Guayaquil, 30 de abril de 2003

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de **TELEFOM S.A.**, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico de 2002 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.- La administración ejercida por el señor Bernardo Moran Nuques, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de TELEFOM S.A.

2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecidos por la compañía garantizan parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

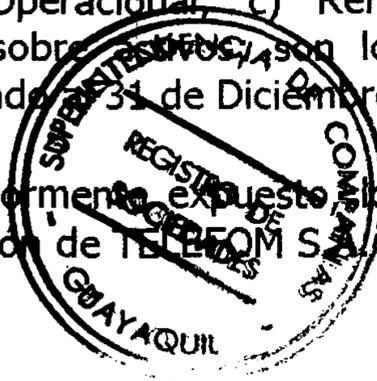
4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financiero económico que se analizan son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2002.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de TELEFOM S.A. al 31 de Diciembre del 2002

Atentamente,

  
**Lcdo. Pablo Fernando Puebla**  
**COMISARIO**  
**Reg. 22446**



30 ABR 2003